



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**



Sección XXII

*“Pequeñas acciones que podemos hacer, pequeños colectivos, en pequeños lugares,
lograremos grandes transformaciones”.*
Raúl Zibechi.

Oaxaca de Juárez, Cd. de la Resistencia, octubre de 2015.

La sumisión del gobierno federal y estatal ante los organismos financieros mundiales, como son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, que imponen la política neoliberal en nuestro país, los ha llevado a violentar las leyes que ellos mismos han elaborado. Un claro ejemplo es el intento de frenar la protesta social mediante la represión con los diferentes cuerpos policiacos, como en la época de Porfirio Díaz de querer garantizar la *Paz Social* recurriendo a la violencia contra los que protestan por sus derechos laborales que la Carta Magna les garantiza como producto de la lucha social de 1910.

El control político que el gobierno intenta imponer a través de las contrarreformas estructurales, específicamente en la educativa-laboral, se ha centrado en nuestro estado de Oaxaca, en contra de la sección XXII por el llamamiento que ha hecho al magisterio nacional, para defender la educación pública, nuestros derechos laborales y sindicales, exigiendo la abrogación de la contrarreforma al artículo 3° y 73 constitucional y sus leyes secundarias. Para lograr su acometido los espurios Gabino Cué y Enrique Peña Nieto, pública un decreto el 20 de julio del 2015, anulando las conquistas sindicales y los derechos laborales de los trabajadores de la educación producto de las luchas sociales, reprimiendo el derecho a la libre expresión garantizada en nuestra Carta Magna.

AGRESIONES A LA EDUCACION CON EL DECRETO 20 DE JULIO DE 2015.

Analizando los decretos encontramos en un primer momento el mensaje directo que manda el gobierno, con las facultades y atribuciones de las unidades administrativas que tiene el supuesto nuevo instituto, las más lesivas, son los programas y campañas de la Dirección de Comunicación Social con el firme propósito de prevenir y disminuir las presuntas violaciones a los derechos humanos de los educandos.

En realidad es inmovilizar al trabajador de la educación para fines distintos a la educación, con el menor pretexto criminalizarlo y de esta forma despedirlo violentando flagrantemente sus derechos consagrados en la Constitución y como consecuencia ahorrándose sumas millonarias al no permitir la jubilación o retiro del trabajador como marca la ley. Derechos humanos que el mismo Estado ha violentado, como el caso de la Guardería ABC, la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa, por mencionar algunos.

Otra agresión más, son las facultades de la junta directiva de conformar el comité consultivo, en donde participan tres representantes de los padres de familia, tres representantes de la sociedad civil y tres investigadores que supuestamente coadyuvarán en el mejoramiento de

la supuesta calidad educativa de nuestro estado, más bien justifican con esto la participación de la sociedad civil al ataque a los verdaderos intereses del pueblo.

Por si algo se les pudiera escapar, elaboran el 9° transitorio en el decreto número dos del 20 de julio del 2015 para dejar sin efecto todos los documentos firmados en la cual se comprometían y daban respuesta a los diversos problemas planteados tanto por maestros como por padres de familia, de esta manera es como el gobierno en un solo acto se retracta de sus compromisos contraído anteriormente, dejando claro que se inicia con esto la privatización de la educación al permitir la intromisión de agentes ajenos al quehacer educativo.

En el marco legal, la disidencia nacional exige una mesa de negociación con el Estado que tiene la responsabilidad y la obligación de dar respuestas a todos los planteamientos relacionados con la educación y el respeto irrestricto a los derechos laborales de todo agremiado.

Sin embargo la respuesta a esta exigencia, es el descuento al salario de aquellos trabajadores que no cumplan con las nuevas leyes impuestas por empresarios, amenazas con dar termino de contrato de trabajo, cuando se incurra a tres faltas consecutivas o esporádicas en un mes, que el títere de Aurelio Nuño ha hecho público a través de los medios de información sin necesidad de seguir el procedimiento adecuado. Amenazando, engañando a las autoridades municipales y educativas, haciendo uso de los programas sociales-públicos, utilizando a las secretarías (SEDESOL), organismos (COPLADE) que están a su servicio para lograr su propósito, además a supervisores, directores esquiroles y traicioneros de este gran movimiento.

Por lo que se hace el llamado enérgico a todos los directivos, supervisores, jefes de sector, a no tomar una actitud servil para el Estado, facilitando información que violente los derechos ganados por los trabajadores, recordándoles que los cargos que ahora ostentan es fruto de la lucha sindical del MDTEO.

DECRETO DEL NUEVO IEEPO.

La imposición de este Instituto es ilegal porque un decreto no puede estar por encima de una Ley Estatal de Educación que aún no se ha legislado por el congreso de nuestro estado. El traidor del pueblo Gabino Cué ha impuesto algo ilegítimo a través de las fuerzas represivas a su servicio gastando millones de pesos para mantener en Oaxaca a más de 20 mil policías federales y de la gendarmería para reprimir a nuestro pueblo.

Dentro de este marco, el pasado mes de agosto en apoyo a dicho decreto, la nefasta Rosario Robles anunció **más de mil millones de pesos para rehabilitar escuelas en Oaxaca**, lo cual es una falacia que hasta el momento no ha iniciado, en su momento dijo que es la “instrumentación del Programa de Empleo Temporal en las escuelas que requieran una acción urgente antes del inicio escolar, para que los **padres y madres de familia puedan participar en el mejoramiento de los planteles**”

Así también, el policía de Moisés Robles está enviando a sus títeres del instituto a fiscalizar nuestras escuelas con el propósito de revisar la plantilla de personal, principalmente en las zonas marginadas y/o rurales para hacer un reajuste con el pretexto de que no hay suficientes alumnos, por lo tanto, debemos de organizarnos con los padres de familia y autoridades municipales, buscando los mecanismos para no permitir la entrada a estos espurios.

Por otra parte, este decreto gubernamental intenta eliminar conquistas históricas de los trabajadores de la educación de Oaxaca, como son: **50 días por concepto de bono estatal, compensación por el día del maestro, pago por ajuste de calendario, becas básicas y Programa Estatal de Becas para la Educación Superior (PEBES), Comité Administrador de Préstamos Personales (CAPP), bono por el día del jubilado, apoyos adicionales al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), re zonificación a la Zona Económica III, estímulo por 20 años de servicios al personal docente, ingreso al sistema educativo a los hijos de los trabajadores que se jubilan, asignación automática de plaza a los egresados de las once Normales del Estado; entre otras.** Si permitimos esta acción, de facto iniciaría la municipalización de la educación.

A más de tres meses de esta imposición, no ha tenido gran avance porque estos esquirols del gobierno desconocen totalmente el proceso administrativo, jurídico y pedagógico que rige al magisterio oaxaqueño, al contrario, han obstaculizado este procedimiento porque no conocen el contexto donde se desarrolla nuestro trabajo pedagógico y la comunicación entre los diversos actores educativos.

En consecuencia, el espurio gobierno del Estado ha nombrado a los nuevos titulares de los niveles educativos del nuevo instituto, teniendo un perfil mediocre y polémico, siendo personajes que siempre han estado nada más en el escritorio desconociendo las prácticas del proceso educativo, esta estructura solamente se ha encargado de intimidar, amenazar y amedrentar al magisterio girando instrucciones a las autoridades municipales, a los directores y supervisores para el hostigamiento y represión laboral. Estos pseudofuncionarios actúan como agentes ministeriales (policía judicial) en la aplicación de la norma para el logro de la supuestamente *“calidad educativa”*.

El Estado a través de Moisés Robles ha insistido que se aplique el descuento a los maestros conscientes en la defensa de su trabajo y de la educación pública, que se han movilizado en este mes, sin utilizar el proceso administrativo legal para realizarlo, sin embargo, procederán de manera ilegítima para adquirir credibilidad ante la sociedad. Este descuento no nos debe asustar porque este movimiento ha vivido peores escenarios e inteligentemente ha enfrentado estos embates gubernamentales, ¿Prefieres no participar en las actividades sindicales para que no te descuenten dos o tres días? o ¿Prefieres quedarte en el aula para que te apliquen la evaluación punitiva y quedes desempleado?

RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA CIVIL

Está clara la posición de los gobiernos de hacer oídos sordos a las demandas de la CNTE, a pesar de las grandes movilizaciones que se han realizado junto con organizaciones sociales,

se han negado a establecer la mesa de negociación, porque tienen el propósito de responder a los intereses de los grandes ricos del mundo, posicionar a su descendencia económica y políticamente en las grandes esferas de los negocios, sin importarles la vida de la clase trabajadora, su propósito es aniquilar a la CNTE, y principalmente con la sección XXII, a través de psicosis, descuentos, detenciones, desaparecidos, muertos y poniendo al pueblo en contra del magisterio a través de los medios masivos de desinformación.

Actualmente continuamos en una resistencia y desobediencia civil organizada, llevando a cabo estrategias políticas de informar, organizar a padres de familia, autoridades municipales, comités de padres de familias, para vigorizar las alianzas con organizaciones que luchan por sus derechos contra la invasión, ocupación, usurpación interna y golpismo del Estado. Esta política de resistencia consiste en desacatar las normas, leyes y políticas que imponen estos gobiernos nefastos.

Dentro de las políticas en el ámbito educativo, debe prevalecer la resistencia y la rebeldía en la no inscripción en la evaluación punitiva, no subir evidencias, desacatar toda invitación, convocatoria, citatorio que provenga del cuartel policiaco del IEEPO, no hacer ningún trámite en este instituto para dejar inoperante el decreto emitido el 20 de julio del 2015, no acceder a los programas de escuelas de calidad, jornada ampliada, escuelas de tiempo completo, escuelas de excelencia, que son producto de la contrarreforma educativa.

Es necesario cumplir con los mandatos de la asamblea estatal y participar contundentemente en los plantones, marchas y paros al que el MDTEO convoque y en las actividades a nivel nacional que llame la disidencia magisterial.

BONO EDUCATIVO

El pasado 2 de septiembre, el espurio Peña Nieto anunció la emisión de bonos para infraestructura educativa a través de la Bolsa Mexicana de Valores “para canalizar en los próximos tres años, 50 mil millones de pesos a los planteles de enseñanza pública del país”. Se trata de una nueva forma de endeudamiento público del país con el capital trasnacional, este ventajoso y empresarial mecanismo de financiamiento somete a la educación en turbulencias financieras del capital especulativo. El Ejecutivo federal viola el Artículo Tercero Constitucional, donde se establece que es el Estado el rector en materia educativa y debe invertir presupuesto público en este ámbito, tampoco se conocen las condiciones en que se emitirán estos bonos, los plazos y tasas de interés.

Cual aves de rapiña, las empresas constructoras filiales de OHL, HIGA, etc., ya rondan las escuelas de todo el país para aprovechar el festín que les ofrece su mandadero Peña Nieto, ofreciendo rehabilitar los espacios educativos con el presupuesto económico de los bonos, quienes a cambio de jugoso negocio seguramente repartirían una que otra casita de entre seis y ocho millones de dólares a su presidente y a uno que otro gobernador. A Gabino Cué seguramente le tocará otra.

La llegada del secretario de educación pública a la escuela primaria Héroes de Chapultepec de comunidad de Pluma Hidalgo en la región costa de Oaxaca el día 7 de octubre de este

año, en medio de un operativo militar, demuestra por un lado su actitud despótica hacia el pueblo, en particular a los niños y niñas de esa comunidad a quienes atemorizó tan fanfarrón personaje donde manifiesta su miedo a dialogar abiertamente con la sociedad que conoce el carácter empresarial de la contra reforma que intenta imponer, sin embargo, en el mismo día mostro una actitud servil y complaciente con la burguesía.

A sabiendas que no ha sido suficiente su campaña mediática de odio contra la mayoría de los sectores de la sociedad civil, que desaprueban la política de rapiña del espurio Peña Nieto, pero en particular contra el sector magisterial del país, nos queda claro que ni su fuerza policiaca y militar, ni sus mercenarios de los medios empresariales de información doblegarán a este gran movimiento que es de bases, que tiene más de tres décadas de experiencia en la lucha de resistencia.

Por ello, la militarización del país y en particular de Oaxaca, el anuncio de inversiones por dos mil millones para infraestructura escolar, incentivos del 35% para los profesores que se inscriban a la evaluación punitiva a través de su página en internet y la amenaza de despedir a quien no lo haga, siguen siendo los únicos e indefendibles argumentos que este Estado Fallido tiene para tratar de inmovilizar la inconformidad del sector magisterial, principalmente nuestra entidad, ante una reforma que en la vía de los hechos la Sección XXII en Oaxaca, la CNTE a nivel nacional y la gran mayoría del sector magisterial del país han hecho saber con las manifestaciones la inconformidad que no permitiremos la privatización de la educación pública de nuestra patria.

A este sistema político corrupto y vende patria le queda poco tiempo, porque amplios sectores magisteriales se han declarado en resistencia civil, pueblos y comunidades tienden puentes de diálogo y rebeldía, estudiantes en todo el país recuperan experiencias de lucha y resistencia, colonos y colectivos desarrollan trabajos de solidaridad ante la ignominia del gobierno, organizaciones progresistas impulsan proyectos educativos alternativos, etc.

Los ojos del mundo observan el infierno que padece el pueblo de México, organismos internacionales en defensa de los derechos humanos tienen ampliamente documentadas las agresiones de este gobierno fascista contra el pueblo, con tal de imponer sus políticas de esclavitud moderna, por ello, no podemos permitirnos dejar de luchar.

SITUACION DE LOS PLANTONES

Como parte de la lucha nacional del año 2013 fue intensa, la demanda central desde entonces es la abrogación de las modificaciones constitucionales a los artículos 3º y 73 y las leyes secundarias, después de dos meses de acciones políticas en la capital del país el magisterio Oaxaqueño regresó a clases el 14 de octubre, pero se dejó una representación del 30% en plantón permanente en el monumento a la Revolución, lugar que se ocupó después del desalojo del Zócalo.

El plantón tiene el propósito de demostrar que la contrarreforma educativa no cuenta con el consenso del magisterio nacional, por lo que se realizan acciones políticas organizativas que posteriormente se convierte en un foro de denuncia. Es decir, cumple su cometido, sin

embargo poco a poco fue mermando la participación y los números de las bases, así lo demuestran las estadísticas, siendo varios factores que pueden explicar el reflujo, por lo tanto, el momento actual requiere de un análisis crítico que permita hacer la propuesta adecuada y sensata sobre el destino del plantón.

Otra acción política más emblemática del MDTEO es el plantón en el Zócalo de la ciudad capital del Estado y fue precisamente esa estrategia la que se acordó para presionar a los diputados locales y al gobierno del estado para que se promulgara una Ley Estatal de Educación de acuerdo a los planteamientos de este MDTEO. El plantón estatal entonces tiene como propósito evitar el alzado de una ley contraria a nuestros planteamientos.

Cabe mencionar que se nombró una comisión tripartita para el diseño y redacción de la iniciativa de ley estatal sin embargo la clase política, principalmente los diputados locales de todas las fracciones parlamentarias han dilatado su discusión y por lo tanto su aprobación. Por acuerdo de Asamblea Estatal se acordó instalar el plantón rotativo por regiones con la membresía del 30 % para estar en alerta máxima en el sentido de que el congreso local por todos los medios ha buscado armonizar la ley estatal con la contrarreforma educativa.

Durante varios meses el plantón ha tenido presencia significativa de maestros de algunas regiones, otras no han cumplido el acuerdo y el mismo fenómeno que el plantón nacional en cuanto a la disminución de participantes hasta que el pasado 15 de septiembre el gobierno del estado lo removió para mostrar la crisis política por la que atraviesa el MDTEO.

Ante esta gran ofensiva gubernamental este magisterio debe mostrar su capacidad de reagrupamiento y recurrir a las experiencias políticas que a lo largo de 35 años hemos adquirido, por esta razón, es sumamente importante que participes de manera decidida en todas las actividades político-sindicales que nuestro máximo órgano de dirección convoque, y en la medida en que lo hagamos de manera consciente estaríamos demostrándole al Estado que este movimiento tiene vigencia y que no permitirá que se pisoteen sus derechos fundamentales, ni que se privaticen nuestras riquezas. Compañer@s es momento de cumplir y organizarse, no de lamentar.

Es importante reiterar, como se ha mencionado, que ante los oídos sordos del gobierno y más aun ante el cúmulo de necesidades administrativas, laborales y políticas que se presentan por lo que se accionará con los maestros jubilados y en proceso de jubilación, los egresados de las normales, los regularizados y honorarios con el fin de aperturar la mesa de negociación con las autoridades estatales y federales con la capacidad de resolver las demandas más sentidas de este MDTEO, por lo que se exhorta a las estructuras del movimiento a cumplir responsablemente con la actividad ya que la fuerza de nuestra organización reside en la participación activa y conciente de nuestras bases.

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!**

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL